Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://www.comsoc.udg.mx)

Presentan recurso de revisión del caso 'Barrabás' al Tribunal Colegiado

Esperan los alumnos de derecho respuesta para esta misma semana

Este viernes pasado fue presentado ante el Tribunal Colegiado Federal delegación Jalisco la demanda que estudiantes de la maestría en derecho, de la Universidad de Guadalajara, interpusieron contra el Estado de Jalisco para solicitar la protección de los derechos humanos fundamentales de Gerardo Martínez, alias “Barrabás”, indigente que vive en las calles de nuestra ciudad desde hace 20 años.

El coordinador de la carrera de derecho, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Tadeo Eduardo Hubbe Contreras, señala que hicieron la presentación del recurso de revisión de la demanda ante el rechazo que en su presentación les hizo el juez de distrito hace unos días. “Estamos en espera de la respuesta del tribunal, que pensamos será antes este próximo viernes a más tardar”.

Explica que los dos principales argumentos para que no se rechace su demanda es que los tratados internacionales de Derechos Humanos que ha signado México los vuelve obligatorios, por lo que las leyes obligan a cumplirla. El otro es que “Barrabás”, por su misma condición de extrema pobreza y cierta discapacidad mental que tiene, lo imposibilitan para ir a hacer las solicitudes ante sus necesidades a las instituciones públicas.

“Estamos hablando de una persona que no tiene los recursos materiales ni intelectuales, como lo tendría cualquier otro ciudadano, para ir a tocar las puertas del seguro social, y recibir de algún médico algún tratamiento especializado; del Infonavit para buscar un crédito de vivienda o solicitar un préstamos para iniciar un negocio o simplemente para obtener un empleo. Esa misma condición que padece lo pone en situación muy vulnerable”.

Hubbe Contreras explica que en su recurso de apelación también piden que el caso sea revisado y tratado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Confía que ganarán el caso y que “Barrabás” reciba los beneficios que requiere para mejorar su condición y que los acuerdos relacionados con el respeto a los derechos humanos se hagan realidad en él. “Estamos pendientes de la resolución que nos den e informaremos de inmediato a los medios de esta decisión”.

Guadalajara, Jal., 1 de octubre de 2012
Texto: Juan Carrillo Armenta
Fotografía: Abraham Aréchiga
Edición de noticias en la web: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:
Barrabás [1]

Gerardo Martínez [2]
Tadeo Eduardo Hubbe Contreras [3]
Tribunal Colegiado Federal [4]

URL Fuente: https://www.comsoc.udg.mx/noticia/presentan-recurso-de-revision-del-caso-barrabas-al-tribunal-colegiado

Links
[1] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/barrabas
[2] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/gerardo-martinez
[3] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/tadeo-eduardo-hubbe-contreras
[4] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/tribunal-colegiado-federal